



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

**Eliminado**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600019624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Marzo del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito cuanto pago el municipio por cada grupo que toco en las feria de salamanca gto 2024, desglosado por grupo musical.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Egresos.

La Dirección de Recursos Materiales informa lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se informa que en esta dirección no se cuenta con ningún registro por dicho concepto.

La Dirección de Egresos informa lo siguiente:

En una búsqueda exhaustiva dentro d los archivos de esta dirección, no se encuentra ninguna erogación por concepto de grupo o grupos que tocaron en la feria de Salamanca, Guanajuato en el año 2024.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

